

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

**Periodo:** Diciembre del 2016

### Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIA MAGDALENA LEMUS DE SOSA	2015082848	01-DEC-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veinticuatro minutos del día uno de diciembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señora MARIA MAGDALENA LEMUS DE SOSA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016045499 a las diez horas y diecinueve minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada MARIA MAGDALENA LEMUS DE SOSA con Matrícula de Empresa No. 2015082848 inscrita al número 118 del libro 319 del folio 237 al folio 238 con fecha veintiuno de agosto de dos mil quince , ubicada en RESIDENCIAL BOSQUES DE LA PAZ, 27 CALLE ORIENTE, POLIGONO 46, CASA N° 59, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicada en RESIDENCIAL BOSQUES DE LA PAZ, 27 CALLE ORIENTE, POLIGONO 46, CASA N° 59, que se dedica a SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISMO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 104 DEL LIBRO 344 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 209 AL FOLIO 210 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, uno de diciembre de dos mil dieciséis .

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE  
REGISTRADOR/ JM

Nombre	Matrícula	Cancelada
DISTRIBUIDORA MARANATHA	2002028959	02-DEC-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y cincuenta y nueve minutos del día dos de diciembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor JOSE ORLANDO MARTINEZ ALFARO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016045941 a las diez horas y veintiséis minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada DISTRIBUIDORA MARANATHA con Matrícula de Empresa No. 2002028959 inscrita al número 13 del libro 14 del folio 27 al folio 28 con fecha veinte de junio de dos mil uno , ubicada en COLONIA MEDICA, AVENIDA DR. EMILIO ALVAREZ Y CALLE DR. CARLOS GONZALEZ BONILLA N° 36, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) DISTRIBUIDORA MARANATHA ubicado en COLONIA MEDICA, AVENIDA DR. EMILIO ALVAREZ Y CALLE DR. CARLOS GONZALEZ BONILLA N° 36, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE MATERIAL MEDICO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 120 DEL LIBRO 344 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 241 AL FOLIO 242 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dos de diciembre de dos mil dieciséis .

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE  
REGISTRADOR/ JM

Nombre	Matrícula	Cancelada
LAURA ESPERANZA CORNEJO DE REYES	2002028709	06-DEC-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veintidós minutos del día seis de diciembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señora LAURA ESPERANZA CORNEJO DE REYES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016046021 a las once horas y veinticuatro minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada LAURA ESPERANZA CORNEJO DE REYES con Matrícula de Empresa No. 2002028709 inscrita al número 244 del libro 101 del folio 487 al folio 488 con fecha diez de enero de dos mil seis , ubicada en KILOMETRO 56 1/2 CARRETERA LITORAL, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) REPUESTOS LAURY ubicado en KILOMETRO 56 1/2 CARRETERA LITORAL, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a COMPRA-VENTA DE REPUESTOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 159 DEL LIBRO 344 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 319 AL FOLIO 320 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, seis de diciembre de dos mil dieciséis .

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE  
REGISTRADOR / JM

Nombre	Matrícula	Cancelada
JERONIMO CASTILLO ALVARADO	2002039942	12-DEC-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor JERONIMO CASTILLO ALVARADO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016045428 a las ocho horas y veinticuatro minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada REPUESTOS AUTOMOTRICES CASTILLO con Matrícula de Empresa No. 2002039942 inscrita al número 46 del libro 43 del folio 93 al folio 94 con fecha dieciséis de septiembre de dos mil dos, ubicada en KILOMETRO 78 1/2 CARRETERA A SAN SALVADOR, del municipio de GUACOTECHI, departamento de CABAÑAS, que se dedica a VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS y que tiene el Local siguiente 002-) REPUESTOS AUTOMOTRICES CASTILLO ubicado en KILOMETRO 78 1/2 CARRETERA A SAN SALVADOR, del municipio de GUACOTECHI, departamento de CABAÑAS, que se dedica a VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 244 DEL LIBRO 344 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 489 AL FOLIO 490 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, doce de diciembre de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR  
\*/MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
COMERCIAL CAROLINA	2002022562	13-DEC-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las ocho horas y cincuenta y ocho minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide la señora CLAUDIA CAROLINA HERNANDEZ CASTILLO, con Documento Único de Identidad: 00673586-5 y Número de Identificación Tributario: 1217-161173-101-3, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016046299 a las quince horas y treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada COMERCIAL CAROLINA con Matrícula de Empresa No. 2002022562 inscrita al número 200 del libro 200 del folio 401 al folio 402 con fecha diecisiete de febrero de dos mil nueve , ubicada en AVENIDA JOSE SIMEON CAÑAS, N° 303, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) COMERCIAL CAROLINA ubicado en AVENIDA JOSE SIMEON CAÑAS, N° 303, SAN MIGUEL, que se dedica a COMERCIO EN GENERAL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 20 DEL LIBRO 345 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 41 AL FOLIO 42 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, trece de diciembre de dos mil dieciséis .

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA  
REGISTRADORA/\*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
NELSON RIGOBERTO VASQUEZ CRUZ	2008062697	15-DEC-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y cincuenta y un minutos del día quince de diciembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor NELSON RIGOBERTO VÁSQUEZ CRUZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016046538 a las doce horas y veintiséis minutos del día dos de diciembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada NELSON RIGOBERTO VASQUEZ CRUZ con Matrícula de Empresa No. 2008062697 inscrita al número 95 del libro 194 del folio 191 al folio 192 con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil ocho , ubicada en COLONIA LAS COLINAS, CALLE PRINCIPAL N° 190, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) FARMACIA SAN AGUSTIN ubicado en COLONIA LAS COLINAS, CALLE PRINCIPAL N° 190, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 89 DEL LIBRO 345 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 179 AL FOLIO 180 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, quince de diciembre de dos mil dieciséis .

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE  
REGISTRADOR/ JM

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

**Periodo:** Noviembre del 2016

### Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
INVERSIONES ANTHONY	2015083340	01-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las diez horas y cuarenta y un minutos del día uno de noviembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide CARLOS JAVIER HERRERA FLORES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016040246 a las quince horas y veintitrés minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada INVERSIONES ANTHONY con Matrícula de Empresa No. 2015083340 inscrita al número 179 del libro 322 del folio 359 al folio 360 con fecha diecinueve de octubre de dos mil quince, ubicada en 2ª CALLE ORIENTE, BARRIO SANTA CRUZ N° 16, METAPAN, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente: 001-) Ubicado en 2ª CALLE ORIENTE, BARRIO SANTA CRUZ N° 16, METAPAN, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 87 DEL LIBRO 342 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 175 AL FOLIO 176 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, uno de noviembre de dos mil dieciséis.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ  
REGISTRADORA/\*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
SILVIA ELIZABETH CACERES DE CLAROS	2002037151	04-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y veintitrés minutos del día cuatro de noviembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor(a) SILVIA ELIZABETH CACERES DE CLAROS, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016040512 a las trece horas y veintitrés minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada SILVIA ELIZABETH CACERES DE CLAROS con Matrícula de Empresa No. 2002037151 inscrita al número 97 del libro 66 del folio 195 al folio 196 con fecha veintiuno de mayo de dos mil cuatro , ubicada en 2ª CALLE PONIENTE N° 1-5, LOCAL N° 1, 1/2 CUADRA AL NORTE DE TELECOM, SONSONATE, que se dedica a y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) 001-) TIENDA SILVIA ubicado en 2ª CALLE PONIENTE N° 1-5, LOCAL N° 1, 1/2 CUADRA AL NORTE DE TELECOM, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS PLASTICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 125 DEL LIBRO 342 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 251 AL FOLIO 252 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cuatro de noviembre de dos mil dieciséis .

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN  
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES MEDRANO	2009064656	08-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dieciséis horas dieciséis minutos del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor NAPOLEÓN ARTURO MEDRANO JOYA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número 2016010122, a las diez horas treinta y ocho minutos del día siete de abril de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada TRANSPORTES MEDRANO, con Matrícula de Empresa No. 2009064656, inscrita al número 90 del libro 207 del folio 181 al folio 182, con fecha veintinueve de mayo de dos mil nueve, ubicada en: 8ª CALLE ORIENTE N° 43, BARRIO LA PARROQUIA, USULUTÁN, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en: 8ª CALLE ORIENTE N°

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

43, BARRIO LA PARROQUIA, USULUTÁN, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NÚMERO 173 DEL LIBRO 342 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 347 AL FOLIO 348 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, ocho de noviembre de dos mil dieciséis.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTÍNEZ GUZMÁN,  
REGISTRADOR.

Nombre	Matrícula	Cancelada
TALLER CANALES CARS	2006057568	09-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y diecinueve minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor AMILCAR CANALES REYES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016041913 a las quince horas y cincuenta y cinco minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada TALLER CANALES CARS con Matrícula de Empresa No. 2006057568 inscrita al número 193 del libro 221 del folio 387 al folio 388 con fecha doce de noviembre de dos mil nueve , ubicada en COLONIA CUCUMACAYAN, 27 AVENIDA SUR ENTRE CALLE GERARDO BARRIOS Y 12 CALLE PONIENTE N° 2, SAN SALVADOR, que se dedica a MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ y que tiene el Local siguiente 001-) TALLER CANALES CARS ubicado en COLONIA CUCUMACAYAN, 27 AVENIDA SUR ENTRE CALLE GERARDO BARRIOS Y 12 CALLE PONIENTE N° 2, SAN SALVADOR, que se dedica a MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 185 DEL LIBRO 342 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 371 AL FOLIO 372 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, nueve de noviembre de dos mil dieciséis .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE MARIA TORRES MANZANO	2002020109	09-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las catorce horas y cuarenta y seis minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor JOSE MARIA TORRES MANZANO con número de Documento Único de Identidad 02513382-8 y con Número de Identificación Tributaria 1217-200963-001-1, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016037554 a las diez horas y veintidós minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada JOSE MARIA TORRES MANZANO con Matrícula de Empresa No. 2002020109 inscrita al número 71 del libro 212 del folio 143 al folio 144 con fecha veintiuno de julio de dos mil nueve, ubicada en 1ª AVENIDA NORTE, CONDOMINIO MIGUELEÑO N° 8, del municipio de SAN MIGUEL, departamento de SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIOS ODONTOLÓGICOS y que tiene el Local siguiente: 001-) CONSULTORIO DENTAL MIGUELEÑO ubicado en 1ª AVENIDA NORTE, CONDOMINIO MIGUELEÑO N° 8, del municipio de SAN MIGUEL, departamento de SAN MIGUEL, que se dedica a SERVICIOS ODONTOLÓGICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 196 DEL LIBRO 342 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 393 AL FOLIO 394 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, nueve de noviembre de dos mil dieciséis .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA  
REGISTRADORA/\*TTAA

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPORTADORA FERRUFINO RAMIREZ	2007059596	09-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las quince horas y diecisiete minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor OSCAR ROLANDO FERRUFINO RAMIREZ, con Documento Único de identidad número 01801502-7, y con Número de Identificación Tributaria 1306-220962-001-4; en escrito presentado al número: 2016040882 a las catorce horas y tres minutos del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada IMPORTADORA FERRUFINO RAMIREZ con Matrícula de Empresa No. 2007059596 inscrita al número 139 del libro 156 del folio 279 al folio 280 con fecha seis de septiembre de dos mil siete, ubicada en CANTON SANTA ANITA, EL DIVISADERO, MORAZAN, que se dedica a IMPORTACION Y VENTA DE VEHICULOS USADOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS y que tiene el Local siguiente: 001-) IMPORTADORA FERRUFINO RAMIREZ ubicado en CANTON SANTA ANITA, EL DIVISADERO, MORAZAN, que se dedica a SERVICIOS DE CORREO, ENVIOS Y OTROS SIMILARES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 198 DEL LIBRO 342 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 397 AL FOLIO 398 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, nueve de noviembre de dos mil dieciséis.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA.  
REGISTRADORA.

Nombre	Matrícula	Cancelada
MATERIALES DE CONSTRUCCION EL SINAI	2014080594	10-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y veintinueve minutos del día diez de noviembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor RAUL ALFONSO MENJIVAR MAYORGA, con Número de Identificación Tributaria 0502-291051-001-2, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016041916 a las quince horas y cincuenta y siete minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MATERIALES DE CONSTRUCCION EL SINAI con Matrícula de Empresa No. 2014080594 inscrita al número 124 del libro 306 del folio 249 al folio 250 con fecha tres de noviembre de dos mil catorce, ubicada en FINAL AVENIDA PERALTA, FRENTE A PNC, FENADESAL, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en FINAL AVENIDA PERALTA, FRENTE A PNC, FENADESAL, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS, de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 203 DEL LIBRO 342 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 407 AL FOLIO 408 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diez de noviembre de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR PA

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIA HORTENSIA GUZMAN DE SANCHEZ	2001036566	10-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y veintiséis minutos del día diez de noviembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide la señora MARIA HORTENSIA GUZMAN DE SANCHEZ, con Documento Único de Identidad: 01824195-3 y Numero de Identificación Tributario: 1217-010951-002-9, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016033197 a las once horas y cincuenta minutos del día ocho de septiembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2001036566 inscrita al número 41 del libro 167 del folio 83 al folio 84 con fecha diez de diciembre de dos mil siete, ubicada en CANTON EL CAULOTILLO, CALLE NUEVA, EL CARMEN, LA UNION, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) TIENDA LILY ubicado en CANTON EL CAULOTILLO, CALLE NUEVA, EL CARMEN, LA UNION, que se dedica a VENTA DE GRANOS BASICOS Y AZUCAR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 219 DEL LIBRO 342 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 439 AL FOLIO 440 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diez de noviembre de dos mil dieciséis .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA  
REGISTRADORA/\*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
ADOLFO ERNESTO HENRIQUEZ AREVALO (CANCELADO 17/11/2016)	2006057279	17-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y veintiocho minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor ADOLFO ERNESTO HENRIQUEZ AREVALO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016043254 a las trece horas y treinta y tres minutos del día catorce de noviembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ADOLFO ERNESTO HENRIQUEZ AREVALO con Matrícula de Empresa No. 2006057279 inscrita al número 221 del libro 126 del folio 443 al folio 444 con fecha veinticinco de septiembre de dos mil seis , ubicada en 3ª AVENIDA NORTE, N° 1428, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS MASTER COLOR ubicado en 3ª AVENIDA NORTE, N° 1428, que se dedica a REPARACION Y VENTA AUTOMOTRIZ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 100 DEL LIBRO 343 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 201 AL FOLIO 202 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis .  
NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE  
REGISTRADOR / JM

Nombre	Matrícula	Cancelada
COMPUTADORAS EL SALVADOR MICOMPUSA.COM	2015083891	18-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y cuarenta y tres minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide la señora JUANA INES MONTOYA CALLEJAS, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016043356 a las diez horas y treinta y tres minutos del día quince de noviembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada COMPUTADORAS EL SALVADOR MICOMPUSA.COM, con Matrícula de Empresa No. 2015083891 inscrita al número 56 del libro 326 del folio 113 al folio 114 con fecha veintidós de diciembre de dos mil quince, ubicada en PASAJE SEVILLA, 128 LOCAL, REPARTO MONTEFRESCO, del municipio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPOS PERIFERICOS; REPARACION DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en PASAJE SEVILLA, 128 LOCAL, REPARTO MONTEFRESCO, del municipio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPOS PERIFERICOS; REPARACION DE COPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 115 DEL LIBRO 343 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 231 AL FOLIO 232 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis .

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR  
\*/MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
FREDY ALBERTO LOPEZ GUEVARA	2007059527	21-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y treinta y seis minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor FREDY ALBERTO LOPEZ GUEVARA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016043137 a las quince horas y ocho minutos del día once de noviembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2007059527 inscrita al número 217 del libro 155 del folio 435 al folio 436 con fecha veintinueve de agosto de dos mil siete , ubicada en BARRIO EL TRANSITO, AVENIDA FERROCARRIL Y 3ª CALLE ORIENTE N° 1-A, CONTIGUO A BANCO HSBC, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) FREDY ALBERTO LOPEZ GUEVARA, ubicado en BARRIO EL TRANSITO, AVENIDA FERROCARRIL Y 3ª CALLE ORIENTE N° 1-A, CONTIGUO A BANCO HSBC, SAN MIGUEL, que se dedica a COMPRA VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 129 DEL LIBRO 343 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 259 AL FOLIO 260 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis .  
NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE  
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
RUTILIO ALEXANDER AREVALO SEGOVIA	2011072637	28-NOV-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.

Como lo pide el señor RUTILIO ALEXANDER AREVALO SEGOVIA, con Documento Único de Identidad: 00327362-8 y Numero de Identificación Tributario: 1217-11181-101-0, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016044256 a las doce horas y once minutos del día veintidos de noviembre de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, con Matrícula de Empresa No. 2011072637 inscrita al número 173 del libro 262 del folio 347 al folio 348 con fecha trece de marzo de dos mil doce , ubicada en URBANIZACION METROPOLIS KURY, PASAJE 1 ORIENTE, POLIGONO "E" N° 4-D, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en URBANIZACION METROPOLIS KURY, PASAJE 1 ORIENTE, POLIGONO "E" N° 4-D, SAN MIGUEL, que se dedica a ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 32 DEL LIBRO 344 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 65 AL FOLIO 66 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis .



**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
REGISTRO DE COMERCIO**

**Empresas canceladas**

**Persona Natural**

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA  
REGISTRADORA/\*EEVA